

JAR/EXP/009/2011  
FE MINISTERIAL DE UN INMUEBLE  
(DEPARTAMENTO MUESTRA)

517  
524

-- En Jarretaderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a 04 cuatro de febrero de 2011 dos mil once -----  
-- Siendo las 11:00 once horas del día en que se actúa, la suscrita Licenciada MARIA LUISA GUTIERREZ, Agente del Ministerio Público Investigador, adscrita a este lugar, quien actúa legalmente asistida del Oficial Secretario que autoriza y da fe de lo actuado, HACE CONSTAR que la suscrita Representante Social, en compañía del personal de actuaciones, así como de elementos de la Agencia Estatal de Investigación, nos encontramos constituidos física y legalmente, en el condominio denominado FLAMINGOS ACQUA, que se encuentra ubicado sobre la Avenida Paseo Cocoteros sin número en el desarrollo Náutico Turístico Nuevo Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en donde se da fe tener a la vista un condominio tipo residencial con una superficie de cuarenta mil metros cuadrados, al frente se localiza un área de jardín por lo que a través de un andador nos dirigimos hacia lo que ARLENE ATIKIAN Y SARKIS A TIKIAN, por lo que al llegar a este se encontró la puerta abierta en virtud de que encuentra deshabitado, mismo que se nos señala los propios querellantes, que es el departamento muestra, que es el lugar donde estuvieron habitando un tiempo y que de ahí fue donde le robaron sus pertenencias, el cual presenta puertas de maderas color chocolate, por lo que procedimos a pasar al interior, en donde se observa una cocina con gabinetes tanto en la parte superior como en la parte inferior y tiene cubierta de granito, el piso se aprecia piezas de mármol grandes, las ventanas con marcos de aluminio de alta calidad, acto seguido nos dirigimos al baño, el cual se observa presenta un mueble completo de lavamanos así como un espejo y a la derecha se encuentra una regadera y llaves de agua y con cancel de vidrio templado, hacia el fondo del departamento se encuentra un balcón en forma triangular con barandas en acero inoxidable y con cable de acero, observándose que presenta una buena calidad en acabados, como son las instalación eléctrica e hidrosanitarios, Por lo que no habiendo otro dato que asentar se da por terminada la presente diligencia en vía de inspección ministerial con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º fracción I, 2º fracción III, 12, 13, 130, 142 del Código de Procedimientos Penales 2º fracción I, II, III, XI 3º fracción V, de la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Nayarit, lo que se asiente para constancia y fe ministerial que autoriza y firma el C. Agente del Ministerio Público, asistido del oficial secretario que al final firma y da fe.-

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

OFICIAL SECRETARIO

LIC. MA. LUISA GUTIERREZ GUTIERREZ

LIC. FRANCISCO ZUÑIGA S.



ADJUTANTE  
DEPARTAMENTO  
EX  
DE NAYARIT  
PROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
MACRO MODULO  
JARRETADERAS, MPIO. DE  
BAHIA DE BANDERAS, NAY